



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0843-O

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2022

Asunto: CALIFICACIÓN "PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A VARIOS ARTÍCULOS DEL LIBRO II DE CULTURA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO I DE LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECCIÓN I, II, III, IV"

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas en beneficio de la ciudadanía.

Estimado Secretario, conforme lo señala el artículo 88, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito presentar la iniciativa legislativa "**PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A VARIOS ARTÍCULOS DEL LIBRO II DE CULTURA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO I DE LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECCIÓN I, II, III, IV**"

Solicito a usted que una vez calificado, sea puesto en conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura, para su tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano.

Con aprecio y gratitud, agradezco su atención a este requerimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0843-O

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2022

Anexos:

- L LIBRO II DE CULTURA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO I DE LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOSI.docx

Copia:

Señora Doctora

Glenda Alexandra Allan Alegria

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

